

Re: REMISION OFICIO 22-3845 DENTRO DEL PROCESO 2022-1043

Estefania Sicachá Pastrana <estefaniabogada13@gmail.com>

Lun 23/01/2023 1:46 PM

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

De manera respetuosa y actuando en calidad de apoderada de la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE QUIMBAYA QUINDÍO solicito se haga aclaración de la ubicación de la E.S.E. a la que hace referencia dentro de la medida que trata en el oficio No. 22-3845 lo anterior con el fin de dar trámite correspondiente a la misma.

quedando atenta

El lun, 23 ene 2023 a las 8:54, Francly Lorena Salazar Pinzón (<hscj@ese-hscj.gov.co>) escribió:

Atentamente

SANDRA HERNANDEZ
Secretaria
ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús

De: Juzgado 05 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 20 de enero de 2023 3:17 p. m.**Para:** hscj@ese-hscj.gov.co <hscj@ese-hscj.gov.co>**Cc:** NOTIFICACIONES.JURIDICO@AECSA.CO <notificaciones.juridico@aecea.co>**Asunto:** REMISION OFICIO 22-3845 DENTRO DEL PROCESO 2022-1043**SEÑORES:****HOSPITAL SAGRADO CORAZON ESE**

Por medio del presente remito en archivo adjunto **OFICIO DE EMBARGO** se está firmando de conformidad con el Artículo 11 de la LEY 2213 de 2022 y III del C.G.P., por lo cual se debe dar cabal cumplimiento como quiera que se implementó el proceso digital y se está haciendo todo virtualmente. **para su tramitación.**

Nota: "Los secretarios o los funcionarios que hagan sus veces remitirán las comunicaciones necesarias para dar cumplimiento a las órdenes judiciales mediante mensaje de datos, dirigidas a cualquier entidad pública, privada o particulares, las cuales se presumen auténticas y no podrán desconocerse siempre que provengan del correo electrónico oficial de la autoridad judicial."

FAVOR ACUSAR RECIBIDO, CON NOMBRE Y CARGO. Gracias

Cordialmente,

Carlos Eduardo Moreno
Asistente Judicial
JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
CRA 10 No. 14 -33 PISO 5
TEL. 2815639

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Estefanía Sicachá Pastrana
Abogada Asesora